RESOLUCIÓN GM Nº 988/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE" ID Nº 312.455.

Caacupé, 02 de Mayo de 2.016

VISTOS:

La nota de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual eleva los antecedentes y solicita la adjudicación del llamado a **"SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE" ID Nº 312.455**; y.

CONSIDERANDO:

Que el llamado de **Contratación Directa "Servicios Técnicos Profesionales de Asesoría Técnica, Presupuestaria y financiera para la Municipalidad de Caacupé" – ID Nº 312.455,** se realiza según el método de Selección Basada en Calidad y Costo.

Que el miembro del Comité de Evaluación ha elevado el Informe de Evaluación de Propuesta Técnica, en fecha 27 de Abril de 2016.

Que por Resolución N° 987/16, de fecha 27 de Abril de 2016, se aprueba la Evaluación Técnica y se autoriza la Apertura de Propuestas Financieras del llamado.

Que el acto de apertura de Propuestas Económica se realizó en fecha 30 de Abril de 2016, donde participó la siguiente empresa: **ACIA AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS.**

Que el miembro del Comité de Evaluación la Lic. Karen Escobar, **Jefa del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones UOC**; ha elevado el Informe de Evaluación de Propuesta Técnica, de fecha 27 de Abril de 2016.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAACUPÉ en uso de las atribuciones que le concede la Ley.

RESUELVE:

ART. 1º ADJUDICAR la CONTRATACION DIRECTA "SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE" ID Nº 312.455, convocada por la Municipalidad de Caacupé, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, en base al siguiente detalle.

ACIA – AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS

Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Gs. IVA INC	PRECIO TOTAL Gs. IVA INCLUIDO
1	Servicios Técnicos Profesionales de Asesoría Técnica, Presupuestario y Financiera para la Municipalidad de Caacupé	Unidad	1	30.000.000.-	30.000.000
PRECIO TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO					30.000.000.-

MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN EN: (GUARANIES TREINTA MILLONES).

Artículo 2º. Autorizar la imputación presupuestaria a la Fuente de Financiamiento GENUINO del presupuesto de la Municipalidad de Caacupé ejercicio fiscal 2016.

Artículo 3º. Establecer que la Municipalidad de Caacupé, sea responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Samuel D. Gómez
Secretario General

Lic. Diego A. Riveros G.
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN GM Nº 987/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS FIRMAS CONSULTORAS Y SE AUTORIZA A LA APERTURA DE PROPUESTAS DE PRECIOS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE" ID Nº 312455.----------

Caacupé, 27 de Abril de 2.016

VISTOS:

La nota presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual remite los antecedentes de evaluación de las propuestas técnicas; y

CONSIDERANDO:

*Que el llamado de **Contratación Directa "Servicios Técnicos Profesionales de Asesoría Técnica, Presupuestaria y financiera para la Municipalidad de Caacupé" – ID Nº 312.455,** se realiza según el método de Selección Basada en Calidad y Costo.*----------

*Que el acto de apertura de Propuestas se realizó en fecha 23 de abril de 2016, donde participaron las siguientes empresas: **ACIA AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS; MBA MELGAREJO BRITOS Y ASOCIADOS y CRISTINA ELIZABETH LOVERA CASTRO.***----------

*Que el miembro del Comité de Evaluación la Lic. Karen Escobar, **Jefa del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones UOC**; ha elevado el Informe de Evaluación de Propuesta Técnica, de fecha 27 de Abril de 2016.*----------

POR TANTO:

***EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAACUPÉ** en uso de las atribuciones que le concede la Ley.*----------

RESUELVE:

ART. 1º APROBAR EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LAS FIRMAS CONSULTORAS, DE CONFORMIDAD AL CRITERIO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ" – ID Nº 312.455, CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ, QUE ARROJÓ LOS SIGUIENTES RESULTADOS.----------

N°	Empresas	Puntaje Técnico
1	**ACIA AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS**	**96**
2	MBA Y ASOCIADOS	29
3	CRISTINA ELIZABETH LOVERA	55

Artículo 2°. *DISPONER la notificacion a las firmas consultoras del resultado de la evaluación de las Propuestas Técnicas, conforme a lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones.*----------

Artículo 3°. *ESTABLECER la fecha y hora para la apertura de las ofertas de precios de las empresas que hayan calificado técnicamente, la cual será fijada entre dos días hábiles con posterioridad a la fecha de notificación a las firmas consultoras del resultado de la evaluación de las Propuestas Técnicas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.*----------

Artículo 4°. *COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.*----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · SECRETARÍA GENERAL

Lic. Samuel D. Gómez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · INTENDENCIA

Lic. Diego A. Riveros G.
Intendente Municipal